

## SUBVENCIÓN POR CONTRATACIÓN

### ¿Cómo se concede?

Por orden de llegada.

PERFIL EMPLEADO/A	Temporal	Indefinido	
Menor 30 años (*)	5.000 €	10.000 €	
Mujer	8.000 €	16.000 €	
Desempleado + 12 meses	5.000 €	10.000 €	consultar
Discapacitado	8.000 €	16.000 €	características
Tu 1ª Contratación (**)	-	4.000 €	específicas
Técnicos y científicos para I+D+i	10.000 €	-	

### Motivos de incrementos de subvenciones

- Si es empresa con **más de 50 empleados** + 25%
- Si es centro de trabajo en **concello rural** + 25%
- Si el contratado es **emigrante retornado** + 25%
- Si el el contratado es **mayor de 45 años** + 25%

\* = no aplica incremento // \*\* = incremento es un pago único de 2.500 €

### Principales requisitos en común:

- Personas contratadas deben estar inscritas como demandantes de empleo.
- Deben estar trabajando en jornada completa.
- Trabajo temporal: duración mínima de 12 meses.
- Trabajo indefinida: duración mínima de 24 meses.